

LEGISLATURA DE RIO NEGRO
Sala de Comisiones

EXPDTE. N°: 594/2018 - P.Com

AUTOR: SABBATELLA Mario Ernesto

EXTRACTO: Al Poder Ejecutivo Nacional, Ministerio de Desarrollo Social, Secretaría de Deportes, la urgente necesidad de reglamentar la ley nacional n° 27098 -"Régimen de Promoción de los Clubes de Barrio y de Pueblo-", a los efectos de proveer herramientas que permitan sanear la crítica situación que atraviesan las instituciones a partir de los tarifazos energéticos.

DICTAMEN DE COMISION

SEÑOR PRESIDENTE:

Las Comisiones de **ASUNTOS CONSTITUCIONALES Y LEGISLACION GENERAL** y **PRESUPUESTO Y HACIENDA** han evaluado el Asunto de Referencia, resolviendo aconsejar a la Cámara: **su APROBACION.**

SALA DE COMISIONES

CUFRE

LASTRA

LOPEZ

PALMIERI

IUD

LESCANO

ALBRIEU

CASADEI

CIDES

CORONEL

DIAZ

GARRO

LARRALDE

MANGO

MARINAO

OCAMPOS

RAMOS MEJIA

ROCHAS

SABBATELLA

TOZZI

VIDAL

Atento al orden de prelación establecido corresponde dar giro a las presentes actuaciones a: **DIRECCION GENERAL DE ASUNTOS LEGISLATIVOS.**

DEPARTAMENTO COMISIONES, Viedma, 16 de Agosto de 2018